

10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso).
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.administracion.es/portal/licitaciones>

Santander, 15 de abril de 2002.—El Presidente, Fernando García Pérez.—El Secretario general, Pablo Acero Iglesias.—13.962.

Anuncio de consultoría y asistencia para la realización de estudios y análisis de la información necesaria sobre Airprox para el cumplimiento del ESARR 2 por parte española.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Dirección General de Aviación Civil.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Apoyo.
 - c) Número de expediente: 110/A02.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la realización de estudios y análisis de la información necesaria sobre Airprox para el cumplimiento del ESARR 2 por parte española.
 - c) Lugar de ejecución: Servicios Centrales de Aviación Civil.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 421.000 euros, de los que 271.000 euros serán con cargo al ejercicio económico de 2002 y 150.000 con cargo al ejercicio económico del 2003.
5. Garantía provisional. 8.420 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Dirección General de Aviación Civil.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 67, despacho A-520-1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28018.
 - d) Teléfono: 91 597 53 84.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 de junio de 2002.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Al no ser exigida la clasificación de las empresas, la solvencia económica y financiera de los empresarios se acreditará por medio de la presentación de un informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la asistencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales o tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extractos de las mismas en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados de donde aquellas se encuentran establecidas.
- Si por razones justificadas un empresario no pudiera facilitar las referencias solicitadas podrá acreditar su solvencia económica y financiera por cualquiera otra documentación considerada como suficiente por la Administración.

La solvencia técnica o profesional será acreditada por los siguientes medios:

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados, que guarden relación con todas las áreas citadas en el artículo 3 del PPT en los últimos tres años que incluya importe, fecha y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Tener implantado un sistema de calidad certificado según norma UNE-EN-ISO 9001 o equivalente, de forma que se acredite el compromiso de la empresa con la calidad de los trabajos que desarrolla.

Dadas las implicaciones e interrelaciones que los trabajos a realizar por la empresa consultora adjudicataria en el marco de los trabajos objeto de la consultoría pudieran tener con materias sujetas a confidencialidad, tanto por razones de seguridad nacional (Ministerio de Defensa) como para preservarlas de posibles intereses comerciales, la empresa adjudicataria deberá acreditar el acceso a las autorizaciones pertinentes para manejar datos considerados confidenciales o de materia reservada. Dichas autorizaciones constarán en la oferta que se presente.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 10 de junio de 2002, a las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: La referenciada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Dirección General de Aviación Civil.
 - 2.º Domicilio: Paseo de la Castellana, número 67, despacho A-520-1.
 - 3.º Localidad y código postal: Madrid, 28019.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General de Aviación Civil.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 67, sala de proyecciones, planta baja.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 21 de junio de 2002.
 - e) Hora: Diez.
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 10 de abril de 2002.

Madrid, 5 de abril de 2002.—Paloma López Tosar.—12.672.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de la Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios, por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para mantenimiento de sus aplicaciones desarrolladas en lenguaje Cobol, con destino a la Subdirección General de Tratamiento de la Información del MECD. (Concurso: 020104.)

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Tratamiento de la Información.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Asistencia técnica citada en el encabezamiento.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Doce.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 79.340,00 euros.
5. Garantía provisional: 1.586,80 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - b) Domicilio: Plaza del Rey, 1, 3.ª planta —Mesa de Contratación—.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28004.
 - d) Teléfono: 91 701 70 00.
 - e) Telefax: 91 523 01 66.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Artículo 16, apartado c) y artículo 19, apartados b) y c).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 8 de mayo de 2002.
 - b) Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro Auxiliar del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 2. Domicilio: Plaza del Rey, 1, planta 0.
 3. Localidad y código postal: Madrid, 28004.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - b) Domicilio: Plaza del Rey, 1, 2.ª planta —Sala de Prensa—.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 29 de mayo de 2002.
 - e) Hora: Diez treinta.

10. Otras informaciones: La notificación de la adjudicación definitiva se llevará a cabo mediante su publicación en el tablón de anuncios del departamento.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.administracion.es

Madrid, 3 de abril de 2002.—La Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.—13.058.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca licitación de obras, por el procedimiento abierto, mediante subasta, con tramitación ordinaria del expediente administrativo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Nacional de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del INEM en Ciudad Real.
 - c) Números de expedientes: 1/2002 y 2/2002.